

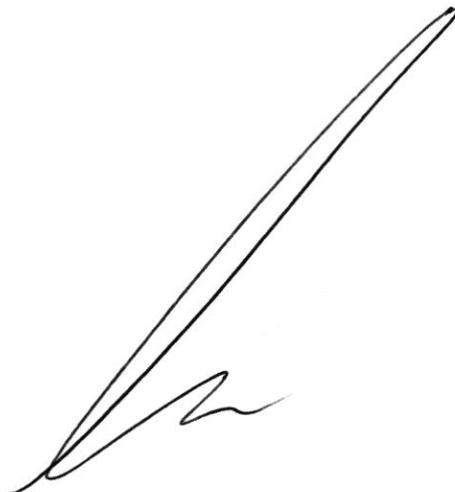
**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE  
ORDENANZA FISCAL Nº 19 REGULADORA DE LA TASA POR  
RETIRADA DE VEHÍCULOS ABANDONADOS O ESTACIONADOS  
DEFECTUOSA O ABUSIVAMENTE EN LA VÍA PÚBLICA.**

PROPUESTA:

Disminución de las tarifas del 0,5 % en la propuesta del artículo 5 de la Ordenanza Fiscal nº 19 reguladora de la Tasa por Retirada de Vehículos abandonados o estacionados defectuosa o abusivamente en la vía pública.

AYUNTAMIENTO DE ERMUA/ERMUKO UDALA  
REGISTRO GENERAL/ERREGISTRO OROKORRA  
ENTRADA/SARRERA  
Fecha/Data 14-10-19 13:26:55  
Num./Zk. 8.389

Ermua, a 11 de Octubre de 2019.



Javier Sánchez Gómez  
Portavoz Partido Popular